

---

## CAPÍTULO IX – INDUSTRIA

### INTRODUCCIÓN

---

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de los más importantes indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país; las principales producciones físicas agrupadas por divisiones; y la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, que abarca la pesca, la explotación de minas y canteras, las industrias manufactureras que incluyen a la azucarera, y el suministro de electricidad y gas. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

La gran mayoría de las empresas industriales en el país están adscriptas a seis ministerios industriales especializados: el Ministerio de la Industria Sidero – Mecánica, el Ministerio de la Industria Básica, el Ministerio de la Industria Ligera, el Ministerio de Azúcar, el Ministerio de la Industria Pesquera y el Ministerio de la Industria Alimenticia. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, el Ministerio de Salud Pública y los Órganos de las Administraciones Territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Índice del volumen físico de la industria por el origen:** Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 197 productos que se agrupan tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

**Índice del volumen físico de la industria por el destino:** La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

**Producción de azúcar crudo físico:** Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que aún mantiene en los granos, película original de miel. En este indicador se incluye la producción del azúcar blanco directo.

**Producción de azúcar crudo base 96° de polarización:** Representa las toneladas de azúcar producido, a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

**Pol en caña:** Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

**Rendimiento industrial físico:** Expresa la relación existente entre el azúcar producido y la caña molida con su polarización real.

**Rendimiento industrial base 96°:** Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

**Grado de polarización:** Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

**Producción de mieles finales de crudo:** Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado - Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura

Otras especies - (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura